

EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL FORENSE CON MENORES
INFRACTORES: UNA APROXIMACIÓN AL ÁMBITO DE LA JUSTICIA
JUVENIL



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GRADO EN TRABAJO SOCIAL

**ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES, RETOS Y APORTACIONES DEL TRABAJO
SOCIAL FORENSE EN PROCESOS JUDICIALES DE MENORES
INFRACTORES, EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DE DERECHOS Y
LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA**

Autor: Nerea de la Montaña Sabando

Tutor: Raquel Noguera Tapias

Fecha de presentación:

ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
Resumen	3
Abstract.....	3
Justificación del tema	4
Preguntas de investigación	6
<i>OBJETIVOS.....</i>	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos.....	6
<i>METODOLOGÍA</i>	7
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	8

INTRODUCCIÓN

Resumen

Este Trabajo Fin de Grado se centra en el estudio del papel que desempeña el trabajador social forense dentro del sistema de justicia juvenil, poniendo el acento en su actuación en los procesos que involucran a menores infractores conforme a la Ley Orgánica 5/2000, que regula la responsabilidad penal de los menores. El análisis gira en torno a sus funciones, aportaciones y desafíos como integrante del equipo técnico, especialmente en la evaluación del contexto sociofamiliar y en la elaboración de propuestas de intervención con un enfoque socioeducativo orientado a la reintegración. Asimismo, se revisa el procedimiento judicial específico aplicable a los menores, resaltando la relevancia de la labor del trabajador social forense tanto en la fase de investigación como en la ejecución de las medidas, siempre en coordinación con jueces, fiscales y organismos de protección.

Igualmente, se examinan los principios fundamentales de la justicia juvenil (educación, reinserción, proporcionalidad y garantía de derechos) y su conexión con la práctica profesional. El trabajo subraya la función. Del trabajador social forense como mediador entre el ámbito judicial y la realidad social de los menores infractores, y pone en valor la necesidad de intervenciones integrales, multidisciplinares y guiadas por la ética, que aseguren al mismo tiempo la asunción de responsabilidad y la posibilidad de reinserción social.

Palabras clave: Trabajo social forense, Justicia juvenil, Menores infractores, Reinserción.

Abstract

This Final Degree Project explores the role of the forensic social worker in the juvenile justice system, focusing on their involvement in cases concerning young offenders under Organic Law 5/2000, which governs the criminal responsibility of minors in Spain. The research analyses their main duties, contributions and challenges as part of the technical team, with special emphasis on the assessment of the socio-family context and the design of socio-educational interventions aimed at reintegration. It also examines the specific judicial procedure applied to minors, underlining the significance of forensic social work both during the investigative stage and throughout the enforcement of measures, in close coordination with judges, prosecutors and child protection agencies.

Furthermore, the study considers the guiding principles of juvenile justice (education, reintegration, proportionality and the safeguarding of rights) and their relevance to professional practice. Overall, the Project highlights the forensic social worker's position as a bridge between the judicial sphere and the social reality of young offenders, stressing the importance of comprehensive, interdisciplinary and ethically grounded approaches that promote both accountability and opportunities for social reintegration.

Keywords: Forensic social work, Juvenile justice, Young offenders, Reintegration.

Justificación del tema

La elección de este tema surge de la creciente importancia que tiene la justicia juvenil en la sociedad actual, especialmente en lo que concierne al abordaje de los menores que cometen infracciones. En este marco, la Ley Orgánica 5/2000, que regula la responsabilidad penal de los menores, se constituye como un referente al establecer un sistema diferenciado que distingue claramente la respuesta judicial aplicable a los menores frente a la de los adultos. Esta normativa no se centra únicamente en la sanción, sino que incorpora principios orientados a la educación, la reintegración, la proporcionalidad y la garantía de los derechos fundamentales del menor, con el propósito de favorecer su desarrollo integral y su inclusión social.

No obstante, la efectividad de estos principios depende no solo del marco normativo, sino también de los profesionales que intervienen en el proceso judicial. En este sentido, el trabajador social forense desempeña un rol clave. “El trabajador social como perito tiene como tareas principales y común a la mayoría de los organismos sobre los que se actúa, informar y asesorar tanto a jueces como a fiscales sobre la materia que se dirime en un procedimiento legal” (Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, 2016), por lo que su labor trasciende la elaboración de informes técnicos, ya que permite comprender de manera global la situación del menor, considerando su contexto familiar, social y educativo, así como los factores que pueden influir en su comportamiento delictivo. De esta forma, el trabajador social forense actúa como un nexo entre el sistema judicial y la realidad social del menor, contribuyendo a que las medidas adoptadas sean más equitativas, eficaces y coherentes con los fines educativos y de reinserción previstos por la ley.

“Entendido, experimentado, hábil, práctico en una ciencia o arte. (...) Persona que, poseyendo determinados conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos, informa, bajo juramento, al juzgador sobre puntos litigiosos en cuanto se relacionan con su especial saber o experiencia.” (Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, 2016).

Desde un enfoque social, la intervención del trabajador social forense resulta especialmente relevante, ya que los menores infractores constituyen un grupo vulnerable, cuya participación en conductas delictivas suele estar vinculada a situaciones de exclusión, abandono escolar, precariedad económica, violencia familiar o ausencia de apoyo institucional. “Otras competencias complementarias de la profesión son brindar apoyo a las personas en la superación de sus dificultades y poder promocionar sus capacidades a nivel individual y en la interacción con el entorno.” (Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, 2016).

La evaluación sociofamiliar y las propuestas de intervención de este profesional permiten que el sistema judicial contemple estas circunstancias, generando alternativas que faciliten que el menor asuma la responsabilidad de sus actos sin quedar estigmatizado ni excluido socialmente. El objetivo final es favorecer procesos de reintegración efectivos que disminuyan la probabilidad de reincidencia y contribuyan a la cohesión social.

Asimismo, este trabajo permite reflexionar sobre la importancia de enfoques interdisciplinarios. Según el Real Decreto 1774/2004 (art. 4), “los equipos técnicos estarán formados por psicólogos, educadores y trabajadores sociales cuya función es asistir técnicamente en las materias propias de sus disciplinas profesionales a los jueces de menores y al Ministerio Fiscal, elaborando los informes, efectuando las propuestas, siendo oídos en los supuestos y en la forma establecidos en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, y, en general, desempeñando las funciones que tengan legalmente atribuidas.”

Preguntas de investigación

A partir de lo expuesto, el estudio se articula en torno a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son las principales funciones del trabajador social forense dentro del procedimiento penal de menores?
- ¿Qué aportaciones realiza el trabajador social forense al trabajo interdisciplinar en los equipos técnicos de justicia juvenil?
- ¿Cuáles son las medidas educativas establecidas en la Ley Orgánica 5/2000 de responsabilidad penal del menor?
- ¿Qué estructura y finalidad tiene el informe pericial elaborado por el trabajador social forense en los casos de menores infractores?
- ¿Qué retos se plantean para fortalecer su reconocimiento profesional en el ámbito judicial?

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar el rol del trabajador social forense en la justicia juvenil, con especial atención a su intervención con menores infractores bajo la Ley Orgánica 5/2000.

Objetivos específicos

- Analizar las diferentes funciones del trabajador social forense en el marco del procedimiento penal de menores.
- Examinar las aportaciones y retos que enfrenta este perfil profesional dentro de los equipos técnicos y en relación con otros actores del sistema judicial.
- Estudiar las distintas medidas educativas contempladas en la ley de responsabilidad del menor, y los criterios para su elección.
- Analizar el informe pericial como instrumento de asesoramiento judicial y los instrumentos, técnicas e indicadores de evaluación utilizados por el trabajador social forense.
- Reflexionar sobre las limitaciones actuales que influyen en la práctica profesional del trabajador social forense en el ámbito judicial y los retos a los que se tienen que enfrentar.

METODOLOGÍA

Este trabajo se desarrolla desde un enfoque cualitativo, ya que busca comprender de manera detallada el papel del trabajador social forense en la justicia juvenil, centrándose especialmente en su intervención con menores infractores. Este enfoque permite profundizar en las experiencias, opiniones y prácticas de los profesionales, ofreciendo una visión más completa de la realidad del ámbito estudiado.

Para alcanzar los objetivos planteados, se combinan dos estrategias principales:

1. Entrevistas a profesionales

Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con distintos profesionales implicados en la justicia juvenil y en el trabajo social forense, como trabajadores sociales, educadores, etc. Las entrevistas buscan:

- Conocer de primera mano la experiencia profesional en la intervención con menores infractores.
- Identificar las funciones, aportaciones y desafíos del trabajador social forense dentro del equipo técnico.
- Comprender cómo se aplican los principios de la justicia juvenil en la práctica y cuáles son los retos éticos y operativos que enfrentan los profesionales.

2. Revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica tiene como objetivo contextualizar el tema de esta profesión y ofrecer una base teórica sobre el papel del trabajador social forense con menores infractores. Para ello, se realizará una búsqueda y análisis de diferentes fuentes de información relacionadas con el trabajo social forense, la intervención con menores y la justicia juvenil. Se consultarán artículos y documentos oficiales que aporten una visión general y actual del tema. De esta manera, esta revisión permitirá identificar los principales enfoques teóricos y normativos que servirán de apoyo al análisis posterior de las entrevistas y a la elaboración de las conclusiones del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. (2016). *El trabajo social en el ámbito judicial* (M. J. Mateos de la Calle & L. Ponce de León Romero, Coords.). Colección Trabajo Social Hoy. Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.

Hernández, D. E. A. C. (2008). Trabajo social y mediación judicial. El trabajador social forense como mediador en el contexto de la mediación penal de menores. *Humanismo y Trabajo social*, 7, 135-154.

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Boletín Oficial del Estado, nº 13, de 13 de enero de 2000.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2000/01/12/5>

Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio. *Por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores*. Boletín Oficial del Estado, nº 183, de 30 de julio de 2004.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2004/07/30/1774>